

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ ✓
Nit Emisor: 16560345
JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ
25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,
Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
10A6B675-F514-4C1C-A475-E8F4B35BC4BA
Serie: 10A6B675 Número de DTE: 4111748124
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 10:24:41 ✓
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 10:24:41 ✓
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número MEM-539-2023. ✓	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00 ✓	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00 ✓	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-539-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de partidas presupuestarias en los Pedidos
- Revisión de la descripción de la compra o servicio
- Revisión de Código de Insumo sea el correcto según la Compra y/o servicio

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de disponibilidad presupuestaria según la naturaleza del gasto en los controles internos

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Apoyo y asesoría en la elaboración de transferencias presupuestarias a los enlaces de los programas a cargo

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Elaboración de solicitud de cuota financiera según los pedidos registrados y solicitud por grupo de gasto

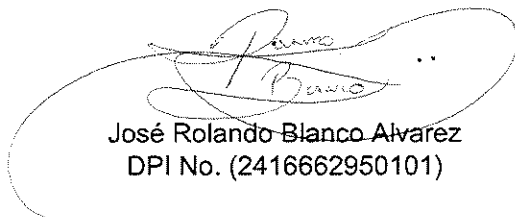
f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Creación y solicitud de insumos solicitados por los enlaces encargados de cada programa a cargo


g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.

- Apoyo a los enlaces de cada programa, para elaboración de registro presupuestario y saldos
- Apoyo en la elaboración de transferencias presupuestarias del grupo 00 Servicios Personales
- Revisión de fondos rotativos
- Elaboración de Transferencias Presupuestarias relacionadas a los pagos de Sentencias Judiciales


Atentamente,



José Rolando Blanco Álvarez
DPI No. (2416662950101)



Aprobado
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas